
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 1 de 13

CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

INFORME DE GESTIÓN
DIRECCION FINANCIERA
VIGENCIA 2018

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CORTE A 25/06/2018



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 2 de 13

Me permito presentar informe de las actividades realizadas por la Dirección Financiera a corte 25 de junio de 2018, para los siguientes procedimientos pertenecientes al proceso de Gestión Financiera:

- ✓ Procedimiento de Bonos Pensionales
- ✓ Procedimiento de Cesantías
- ✓ Procedimiento de Contabilidad
- ✓ Procedimiento de Fondo Cuenta
- ✓ Procedimiento de Nómina
- ✓ Procedimiento de Presupuesto
- ✓ Otras actividades

1. PROCEDIMIENTO BONOS PENSIONALES

1.1. Gestión realizada en la expedición de documentación pensional (certificaciones):

TIPO DE TRAMITE	TOTAL EJECUTADO
PENSIÓN	82
CONFIRMACIÓN A ENTIDADES	64
BONO PENSIONAL	18
TOTAL SOLICITUDES RADICADAS	164 (CLEBPS - CETIL)
TOTAL SOLICITUDES TRAMITADAS	144 (CLEBPS - CETIL)

Porcentaje de Cumplimiento y Efectividad al 30/06/2018: 87.80% (Cumplido).

1.2. Gestión realizada en la actualización de información laboral de funcionarios activos y retirados al 31/12/2017, en proyecto PASIVOCOL Versión 5.1, para el FONCEP y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (ley 549 de 1999):

TIPO DE TRAMITE	TOTAL EJECUTADO
ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	216
ACTUALIZACIÓN DE RETIRADOS	1
TOTAL HISTORIAS LABORALES SOLICITADAS	641 (Aprox.)
TOTAL HISTORIAS LABORALES ACTUALIZADAS	217


Porcentaje de Cumplimiento y Efectividad al 30/06/2018: 33.85% (Cumplido).

1.3. Total Informes de Avances Mensuales del PASIVOCOL Versión 5.1, remitidos al Foncep y con copia virtual al Ministerio de Hacienda y Crédito Público al 30/06/2018: Dos (02).

Observaciones:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con ocasión de la entrada en vigencia del nuevo aplicativo PASIVOCOL Versión 5.1, solo habilito la iniciación del proceso de actualización del ejercicio 2017, a partir del mes de marzo de 2018.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 3 de 13

2. PROCEDIMIENTO DE CESANTÍAS


SOLICITUDES DE CESANTIAS				
Fecha	Presentadas	Tramitadas	Resultado	Meta
Enero de 2018	26	26	100.00%	100%
Febrero de 2018	68	68	100.00%	100%
Marzo de 2018	32	32	100.00%	100%
Abril de 2018	35	35	100.00%	100%
Mayo de 2018	34	34	100.00%	100%
Junio de 2018	09	09	100.00%	100%

3. PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD

A fin de lograr una adecuada implementación del nuevo marco normativo la responsable del procedimiento contable en acompañamiento de un funcionario de la oficina asesora de planeación, en representación del Concejo de Bogotá D.C., asistieron a cada una de las capacitaciones dictadas por la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de tener claros los lineamientos para lograr a cabalidad la entrega de saldos iniciales con los cuales el Concejo de Bogotá D.C., realizara la convergencia de saldos a partir del 1 de enero de 2018, desde la Dirección Financiera se lograron realizar todas las socializaciones a cada una de las áreas de gestión de la Entidad, sobre los cambios que traen consigo la aplicación de nuevo marco normativo a los procedimientos de Nómina, Cesantías, Primas Técnicas, Horas Extras y compensatorios, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y Oficina Técnico Jurídica dejando establecido como prioridad para el primer trimestre del año 2018 capacitaciones a través de Universidad avalada por el Ministerio de Educación para que los Funcionarios que manejan hechos económicos cuantitativos y cualitativos logren avanzar en la construcción y cambios a cada uno de los procedimientos.

La responsable y el auxiliar del procedimiento de contabilidad del Concejo de Bogotá D.C. han venido ejecutando las siguientes actividades entre el 1 de Enero y el 30 de junio de 2018, en cumpliendo con el cronograma de informes, planteado y entregado a la Dirección Financiera y publicado en lugar visible dentro del procedimiento contable. Así:



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 5 de 13

podamos entender que las Revelaciones serán emitidas por cada área de gestión y remitidas al área Financiera-Contabilidad para ser organizadas, analizadas y consolidadas a corte 31 de diciembre de 2018, esto solo se logra con la articulaciones de los procedimientos y la participación activa en las sensibilizaciones e información que requiera el área contable para ir trabajando en el desarrollo de las revelaciones, estado principal en nuevo marco normativo contable y fundamental para las revisiones de antes de Control. El Concejo tiene la decisión con el Manual General de Políticas adoptado, crear Políticas de Operación Contable que detalle la norma aplicable para unidad ejecutora 01 “Gastos de Funcionamiento” y adoptarlo como propio, sin ir en contravía de las Políticas macros es decir las generales para Bogotá D.C.

3.1. Estados Financieros Entregados y Publicados a Corte 31 de Mayo de 2018

Mensuales: Concejo de Bogotá D.C.-Dirección Financiera y Control Interno.

- ✓ Modelo CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- ✓ Estado Resultados
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Certificación de razonabilidad a los Estados Financieros (Resolución 550 diciembre 2005 y Resolución 533 de 2015) suscrita por el Director Financiero y el Contador. Por cada período respectivo.

Trimestrales: Concejo de Bogotá D.C. y Secretaria Distrital de Hacienda.


- ✓ Modelo CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- ✓ Modelo CGN2005_002_OPERACIONES RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- ✓ Estado Resultados
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Conciliación Litigios SIPROJ_CONVERGENCIA
- ✓ Certificación de razonabilidad a los Estados Financieros (Resolución 550 diciembre 2005 y Resolución 533 de 2015) suscrita por el Director Financiero y el Contador.
- ✓ Copia informe del Validador “Bogotá Consolida”.

- ✓ Se entregó la información Exógenas del año 2017 en el Formato 1001 y Formato 2276 a la Tesorería Distrital para que la Reporten a la DIAN, en el mes de Febrero de 2018, dando cumplimiento a las fechas establecidas. Igualmente se entregó copia del reporte al procedimiento de Nómina y al Director Financiero. En el mes de Febrero se entregó a la Tesorería la Información Exógena Distrital dando cumplimiento a la normatividad y plazos establecidos. Esta información reposa en custodia de la TRD del procedimiento de Beneficios a Empleados.

- ✓ Se ejecutaron las acciones planteadas en el plan de mejoramiento auditoria PAD 37 de la vigencia 2016 de la Contraloría Distrital igualmente se entregó oportunamente la información requerida de Saneamiento Contable en el primer trimestre de 2018, información Firmada por el Presidente de Mesa, remitida en cd y radicada en la Contraloría.

- ✓ El procedimiento de contabilidad no presenta hallazgos de vigencias anteriores a 2016 en la Contraloría ni en la oficina de Control Interno, todos fenecieron por parte del Ente de Control Externos e Interno.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 6 de 13

- ✓ Se ha prestado asesoría y apoyo a los procedimientos de la Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y Dirección Jurídica frente a cambio normativos, cambios de políticas bajo nuevo marco normativo contable y demás temas de índole contable que se han requerido.
- ✓ Se entregaron todos los informes que la Dirección Financiera ha solicitado al procedimiento de contabilidad a corte 31 de mayo de 2018 para sus fines pertinentes.


Se entregan los siguientes anexos:

- Anexo 1. Estado de Situación Financiera (a 31 de marzo de 2018)
- Anexo 2. Estado de Resultados
- Anexo 3. Operaciones Recíprocas Convergencia
- Anexo 4. Detalle de las reclasificaciones por convergencia
- Anexo 5. Detalle de los ajustes por convergencia o por errores
- Anexo 6. Nuevo Marco Normativo Contable

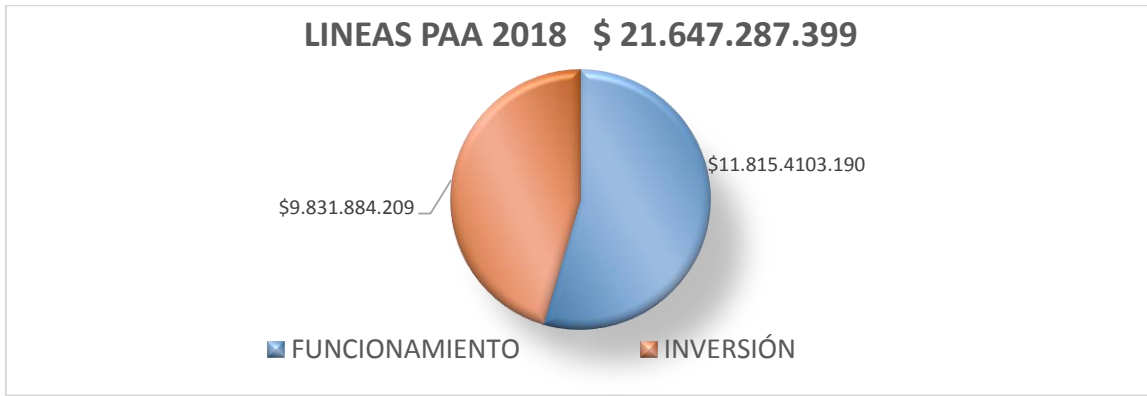
4. INFORME DE GESTIÓN FONDO CUENTA

Este procedimiento desempeña funciones de enlace con la Oficina Asesora de Fondo Cuenta de la Secretaría de Hacienda Distrital, para la gestión de la contratación de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Corporación; adicionalmente prestando apoyo al seguimiento técnico, administrativo y financiero de las actividades de supervisión delegadas a la Directora Financiera del Concejo de Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	
	FECHA: 16 JUL. 2014	
		PÁGINA 7 de 13

4.1. Plan Anual de Adquisiciones

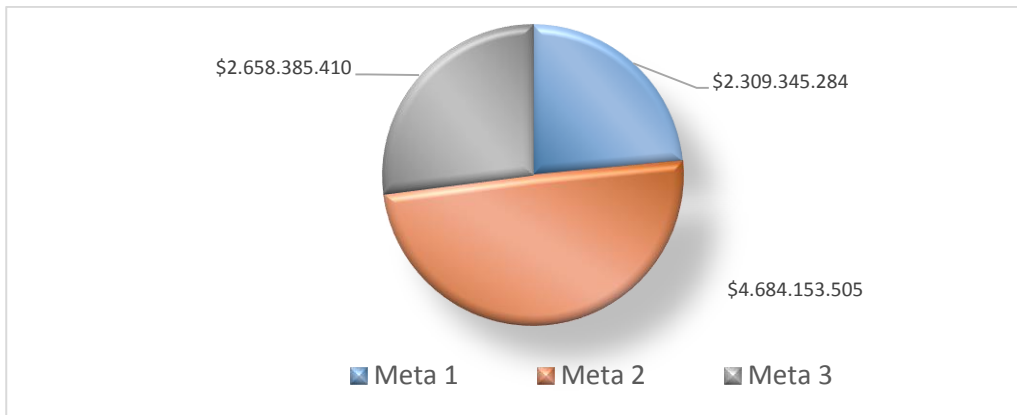



RUBRO INVERSIÓN \$ 9.831.884.209 Dividido en Tres Metas

Meta 1 - Adecuar y remodelar la infraestructura y espacios físicos del Concejo de Bogotá - Adquirir y montar el mobiliario y equipo de oficina – Contratar la consultoría para el estudio técnico y financiero para la sede Administrativa – Adquirir y montar mobiliario par recinto comuneros y salón Lara Bonilla.

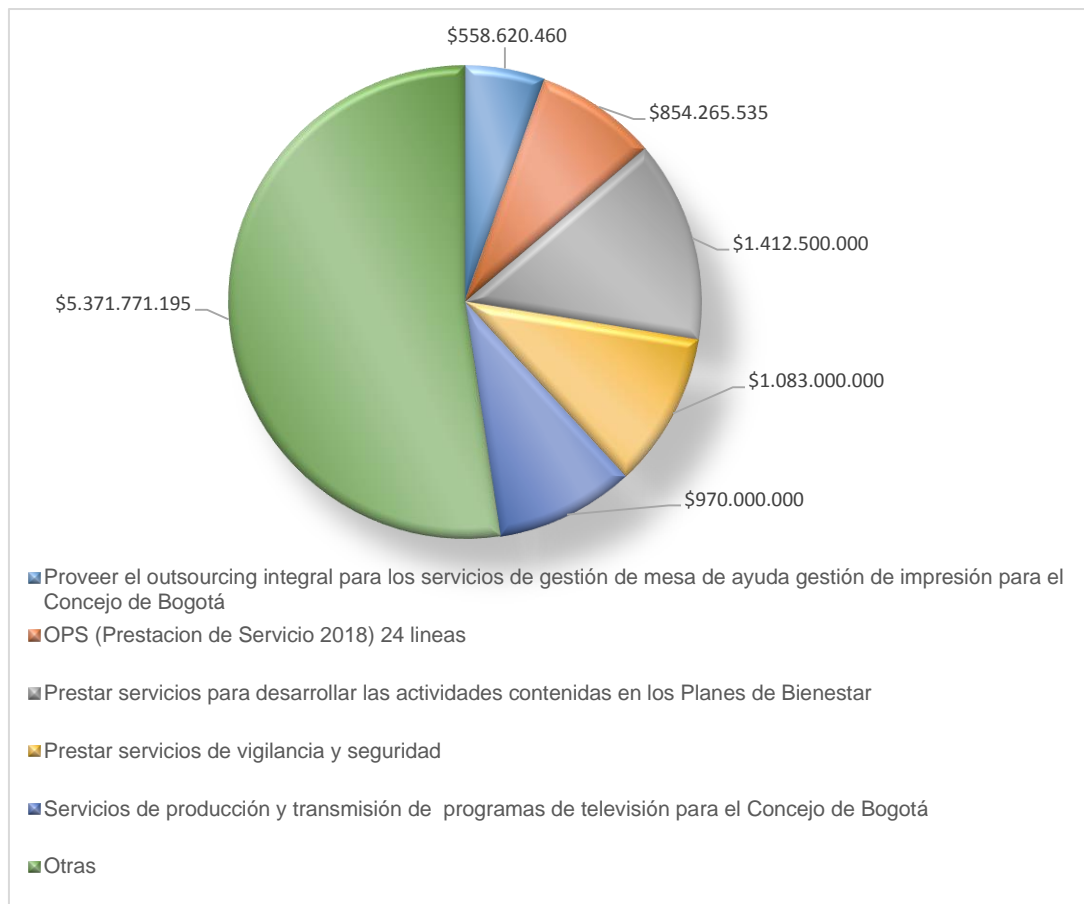
Meta 2 - Adquirir software para el Concejo de Bogotá - Adquirir hardware para el Concejo de Bogotá – Adquirir soluciones tecnológicas.

Meta 3 - Implementar esquema de seguridad en su componente vehículos requerido por los Concejales - Actualizar el parque automotor administrativo de la corporación



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2	
	INFORME DE GESTIÓN		VERSIÓN: 00
			FECHA: 16 JUL. 2014
			PÁGINA 8 de 13

RUBRO FUNCIONAMIENTO \$ 11.815.403.190 Líneas




5. PROCEDIMIENTO PRESUPUESTO

Objetivo: Ejecutar conforme al plan estratégico de la Entidad, el presupuesto anual de gastos de funcionamiento, para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros.

El Acuerdo 694 del 28 de diciembre de 2017, y el Decreto de Liquidación del Presupuesto No 816 del 28 de diciembre de 2017, Aprobó una Apropriación Presupuestal al Concejo de Bogotá para sus Gastos de Funcionamiento durante la vigencia 2018 de **\$(67.864.462.000)**, los cuales se distribuyeron por grandes agregados en: Servicios Personales Asociados a la Nómina \$50.605.677.000 Aportes Patronales al Sector Privado y Público \$ 17.258.785.000

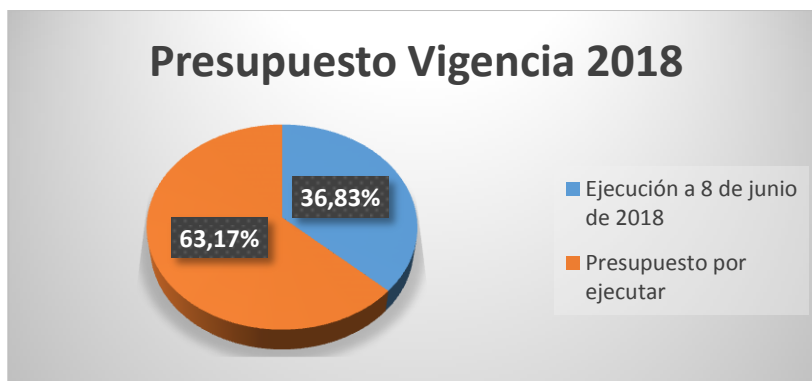
Durante el primer semestre de 2018, se efectuaron dos Traslado Presupuestal, por valor de Veintidós Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Veintiocho Pesos M/cte.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 9 de 13

(\$22.749.528), para cubrir necesidades en el rubro de Sentencias Judiciales en el mismo, mediante Resolución No 102 del 16 de marzo de 2018.

A 8 de Junio de 2018, se han ejecutado un total de \$24.991.419.070 equivalentes al 36,83% de la cuota global, y algunos rubros alcanzan una ejecución del 81,78%, 58,92%, 73,09% 32,93%.etc.




Dentro del Marco Legal que constituye el Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y La Resolución 0660 de 2011 por la cual se adoptó el nuevo Manual Operativo de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal, el procedimiento de Presupuesto ha cumplido con las siguientes actividades a 25 de Junio de 2018.

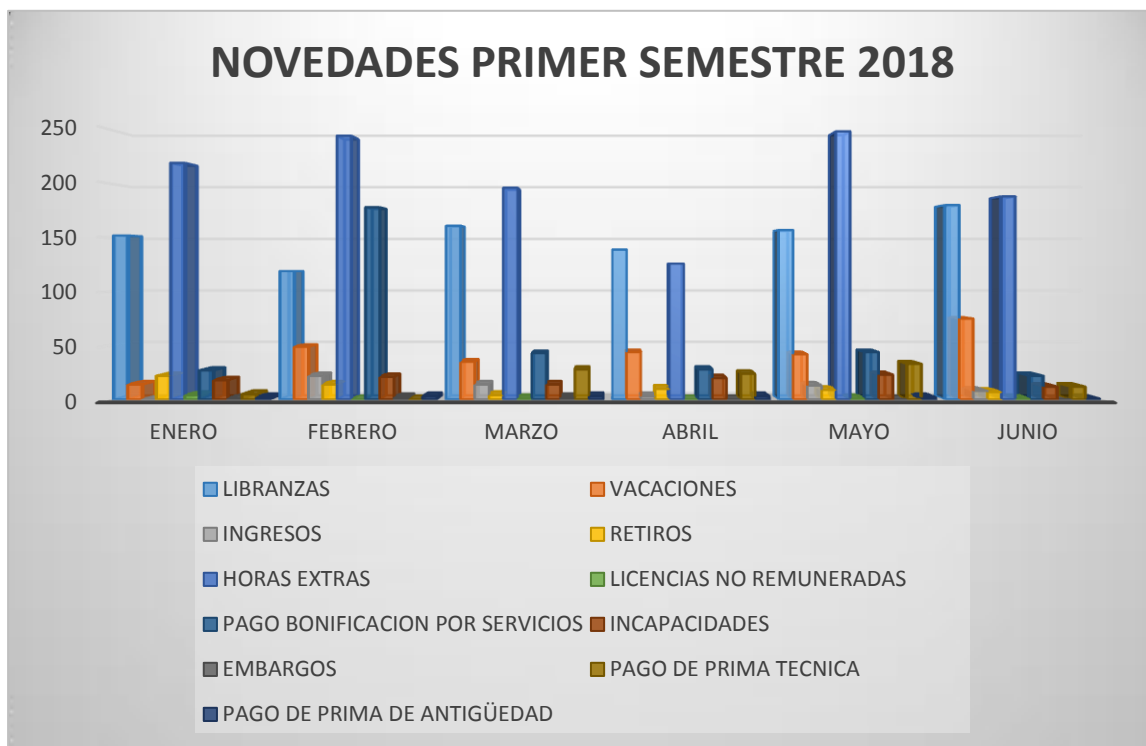
- ✓ Recibidos los respectivos Centros de Costo del proceso de nómina, las diferentes liquidaciones por parte del proceso de cesantías, las Autoliquidaciones de aportes de seguridad social y las liquidaciones de aportes parafiscales, se ha ejecutado a 8 de junio de 2017 un 36,83% de la Cuota global asignada a la Corporación.
- ✓ Se han expedido en total 32 Relaciones de Autorización, para respaldar los pagos de carácter laboral con cargo al Presupuesto de la Corporación en aplicación del Sistema de Pagos y Gestión de Tesorería OPGET.

6. PROCEDIMIENTO DE NÓMINA

Informe de las actividades ejecutadas correspondientes al Procedimiento de Nomina de la Entidad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 10 de 13



La información y los datos aquí presentados se derivan del primer semestre de la vigencia de 2018 encaminadas a generar las nóminas de funcionarios de Planta, y Unidades de Apoyo Normativo de la Corporación en el Sistema de Personal y Nómina (PERNO):

- ✓ Novedades de personal y nómina recibidas de la Dirección Financiera y de la Dirección Administrativa.
- ✓ Trámite de solicitudes de Sindicatos, Cooperativas, Entidades Bancarias Funcionarios y ex funcionarios.
- ✓ Novedades de (libranzas y aportes) recibidas de las Cooperativas inscritas en la Secretaría Distrital de Hacienda y debidamente autorizadas por ésta Entidad para realizar préstamos a los funcionarios de la Corporación.
- ✓ Novedades (préstamos) recibidas de Entidades Financieras.
- ✓ Liquidaciones derivadas del cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente como son incremento salarial, primas, bonificaciones y retención en la fuente.
- ✓ Y todas las demás operaciones propias de la liquidación y del procedimiento de nómina.





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

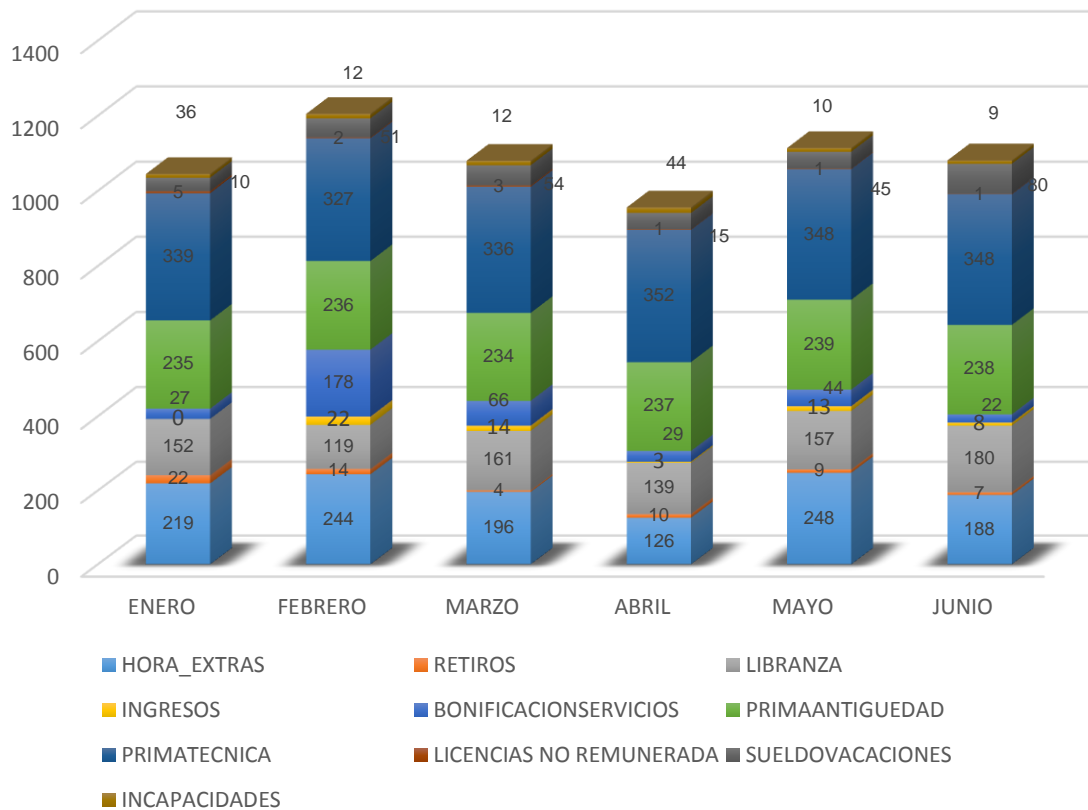
VERSIÓN: 00


FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 11 de 13

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
HORA_EXTRAS	219	244	196	126	248	188
RETIROS	22	14	4	10	9	7
LIBRANZA	152	119	161	139	157	180
INGRESOS	0	22	14	3	13	8
BONIFICACIONSERVICIOS	27	178	66	29	44	22
PRIMAANTIGUEDAD	235	236	234	237	239	238
PRIMATECNICA	339	327	336	352	348	348
LICENCIAS NO	5	2	3	1	1	1
SUELDOVACACIONES	36	51	54	44	45	80
INCAPACIDADES	10	12	12	15	10	9

NOVEDADES DE NOMINA I SEMESTRES DE 2018



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	
	VERSIÓN: 00	
	FECHA: 16 JUL. 2014	
PÁGINA 12 de 13		

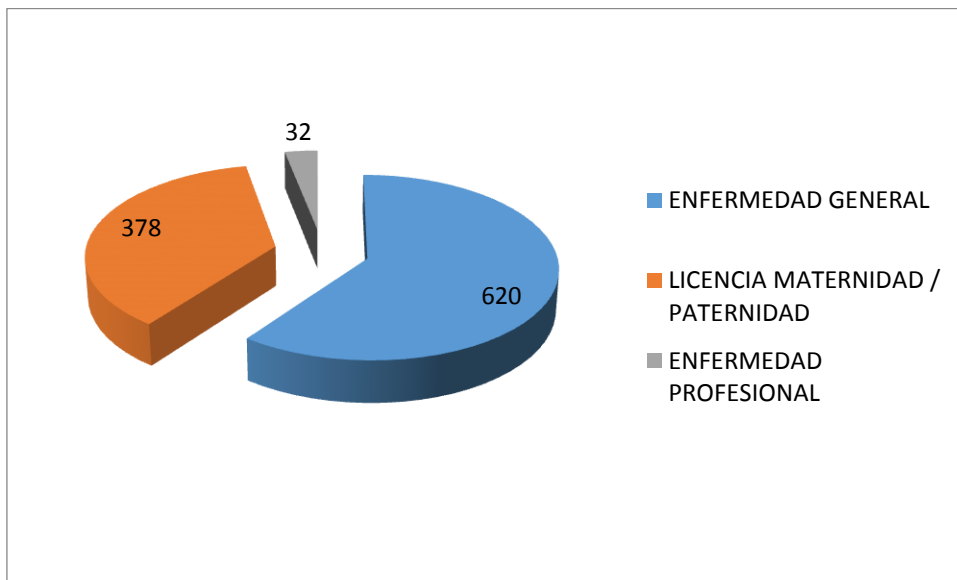
INCAPACIDADES

TIPO DE INCAPACIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	DIAS DE INCAPACIDAD	TOTAL INCAPACIDADES	DIAS DE INCAPACIDAD	TOTAL INCAPACIDADES	DIAS DE INCAPACIDAD	TOTAL INCAPACIDADES
ENFERMEDAD GENERAL	112	15	76	15	145	20
LICENCIA MATERNIDAD / PATERNIDAD	126	1	0	0	0	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	13	2	12	1	7	3
TOTALES	251	18	88	19	152	23

TIPO DE INCAPACIDAD	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	DIAS DE INCAPACIDAD	TOTAL INCAPACIDADES	DIAS DE INCAPACIDAD	TOTAL INCAPACIDADES	DIAS DE INCAPACIDAD	TOTAL INCAPACIDADES
ENFERMEDAD GENERAL	102	19	153	17	32	2
LICENCIA MATERNIDAD / PATERNIDAD	252	2	0	0	0	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0
TOTALES	354	21	153	17	54	13

TIPO DE INCAPACIDAD	TOTALES	
	DIAS DE INCAPACIDAD	TOTAL INCAPACIDADES
ENFERMEDAD GENERAL	620	88
LICENCIA MATERNIDAD / PATERNIDAD	378	3
ENFERMEDAD PROFESIONAL	32	6
TOTALES	1030	97

INCAPACIDADES DE ENERO A JUNIO 15 DE 2018	
TRAMITE	TOTAL INCAPACIDADES
RADICADAS ANTE EPS	93
PENDIENTE DE RADICAR	12
TOTAL	105



7. OTRAS ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 25 de junio de 2018 se revisaron los siguientes documentos y/o actos Administrativos para la firma de la Honorable Mesa Directiva y para la firma del Director Administrativo y Financiero de la entidad, a saber:





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 13 de 13

CONSOLIDADO PERIODO 2018

NOMBRAMIENTO	122
RETIROS-RENUNCIAS	46
PRIMAS TECNICAS	92
CERTIFICACION BONOS	101
CESANTIAS	244
VACACIONES	185
BONIFICACIONES	165
PRIMA ANTIGÜEDAD	7
LICENCIA NO REMUNERADA	4
HORAS EXTRAS	476



GD-PR001 V.1